



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga autoridades DCM Doctorado en Ciencia de Materiales, EE 93628/2021

---

VISTO

El vencimiento con fecha 23 de octubre de 2018 de los mandatos de las autoridades del Doctorado en Ciencia de Materiales aprobados por Resolución Decanal de la FAMAFA N° 451/2015, Resolución Decanal de la FCQ N° 1557/2015 y Resolución HCD de la FCQ N° 925/2015; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Ciencia de Materiales es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAFA) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el título que otorga la carrera obtuvo reconocimiento oficial provisorio y la consiguiente validez nacional por Resolución del Ministerio de Educación N° 1089/2018;

Que como resultado de la actuación de las autoridades designadas por las Resoluciones del visto, la carrera ha iniciado su actividad en el año 2019, registrando a partir de entonces sus primeros inscriptos y el dictado de los primeros cursos de posgrado;

Que corresponde convalidar dicha actuación;

Que el reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 02/2016, fija en tres (3) años la duración de los mandatos, contemplando la posibilidad de renovación por un (1) único período consecutivo.

Por ello,

**EL VICEDECANO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación como Directora Alternada del Doctorado en Ciencia de Materiales, de la Dra. Silvia Patricia de Guadalupe SILVETTI (D.N.I. N° 12.997.939), por el término de tres (3) años a partir del día 23 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar las designaciones en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales, de los Dres. Paula Gabriela BERCOFF (D.N.I. N° 20.284.185) y Luis María Rodolfo FABIETTI (D.N.I. N° 10.377.955), como miembros titulares, y de los Dres. Orlando Vito BILLONI (D.N.I. N° 21.391.913) y Silvia Elena URRETA (D.N.I. N° 10.857.118), como miembros suplentes, por el término de tres (3) años a partir del día 23 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 3º: Convalidar la actuación de todos los nombrados, como autoridades de la mencionada carrera de posgrado, desde el 23 de octubre de 2018 hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.